

1182-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las quince horas con cero minutos del veintiocho de septiembre de dos mil veintitres.
Proceso de renovación de estructuras del partido INTEGRACION NACIONAL en la provincia de HEREDIA.

Mediante auto n° 1165-DRPP-2023 de las ocho horas con veintisiete minutos del veintidós de setiembre de dos mil veintitres; este Departamento le indicó a la agrupación política que persistía la inconsistencia señalada en el auto n° 1101-DRPP-2023 de las catorce horas con cuarenta y ocho minutos del once de setiembre de dos mil veintitres, en cuanto al nombramiento del señor Cecilio Enrique Ríos Guerrero, cédula de identidad 202430426, ya que presentaba doble militancia con el partido Encuentro Nacional.

En fecha veinticinco de setiembre del año en curso, el partido presenta oficio PN-PIN-23-09-2023 en respuesta a la resolución 1101-DRPP-2023, adjuntando carta de renuncia del señor Cecilio Enrique Ríos Guerrero, cédula de identidad 202430426, al partido Encuentro Nacional, misma que fue debidamente tramitada por este Departamento.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita quedó integrada de forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA HEREDIA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
401350511	MANUEL ENRIQUE ARCE RUIZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
112440171	MARIA JOSE UREÑA NARANJO	SECRETARIO PROPIETARIO
401130385	MIGUEL ANGEL GUTIERREZ OVIEDO	TESORERO PROPIETARIO
402210278	JESSICA DE LOS ANGELES HERNANDEZ SANCHEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
117440284	EMANUEL CORRALES UMAÑA	SECRETARIO SUPLENTE
109660543	SUSANA PATRICIA BRENES JIMENEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
401200491	WILLIAM ESPINOZA ACUÑA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
111640983	ALEJANDRINA MOHS LEON	TERRITORIAL PROPIETARIO
117440284	EMANUEL CORRALES UMAÑA	TERRITORIAL PROPIETARIO
402210278	JESSICA DE LOS ANGELES HERNANDEZ SANCHEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
108170364	JUAN CARLOS FALLAS MUÑOZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
106150212	LUIS MIGUEL CARBALLO PEREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
401350511	MANUEL ENRIQUE ARCE RUIZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
112440171	MARIA JOSE UREÑA NARANJO	TERRITORIAL PROPIETARIO
401130385	MIGUEL ANGEL GUTIERREZ OVIEDO	TERRITORIAL PROPIETARIO
105670616	SANDRA YORLENI HIDALGO MORALES	TERRITORIAL PROPIETARIO
109660543	SUSANA PATRICIA BRENES JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
402560071	DANIELA PONCE ACOSTA	TERRITORIAL SUPLENTE

118690884	FATIMA YARIELA ARTOLA MOHS	TERRITORIAL SUPLENTE
118130876	MARCUS JOHNN ARTOLA MOHS	TERRITORIAL SUPLENTE
602420109	MARVIN VALLEJOS LOPEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
602000159	SONIA LUNA VARGAS	TERRITORIAL SUPLENTE
202430426	CECILIO ENRIQUE RIOS GUERRERO	TERRITORIAL SUPLENTE

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/yps
C.: Exp. n.º015.1-97, partido INTEGRACION NACIONAL
Ref., No.: S-11147/12768/14037/15167-2023